

Artículos Originales

Violencia cultural en comunidades étnicas de nacionalidad indígena: Shuar y Saraguro

Cultural violence in ethnic communities of indigenous nationality: Shuar and Saraguro

Información

Fechas:

Recibido: 24/08/2022

Aceptado: 07/11/2022

Publicado: 31/12/2022

Correspondencia:

María Beatriz Eguiguren
mbeguiguren@utpl.edu.ec

Conflicto de intereses:

En esta publicación no se presentó ningún conflicto de interés.

Financiación:

Convocatoria fondos internos UTPL

Autorías

María Beatriz Eguiguren Riofrio¹  0000-0003-0120-9626

¹ Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.

Cómo citar este trabajo

Eguiguren Riofrio, M. B. (2022). Violencia cultural en comunidades étnicas de nacionalidad indígena: Shuar y Saraguro. *Revista de Cultura de Paz*, 6, 65–86. <https://doi.org/10.58508/cultpaz.v6.150>

RESUMEN

Este artículo analiza la violencia cultural desde los conflictos interétnicos causados por la colonización de la comunidad indígena Saraguro en las tierras de los pueblos ancestrales Shuar en el Centro Miazí del Alto Nangaritza en el sur de Ecuador. La metodología utilizada ha sido la realización de una encuesta domiciliada. Los datos nos confirman que ambas etnias con prácticas ancestrales distintas han creado un conflicto de su derecho consuetudinario y su percepción de dos cosmovisiones que enfrentan su relación entre el ser humano y la Tierra. Concluimos que dichos conflictos socioculturales pueden transformarse a través de unos diálogos interdisciplinarios y multidimensionales que nos ayude a identificar los conflictos interétnicos provocando una transformación pacífica.

Palabras clave: Conflictos; grupos étnicos; comunidad indígena; violencia cultural; Saraguro; Shuar.

ABSTRACT

This article analyzes cultural violence from inter-ethnic conflicts caused by the colonization of the Saraguro indigenous community in the lands of the ancestral Shuar peoples in the Miazí Center of Alto Nangaritza in southern Ecuador. The methodology used has been to conduct a live interview. The data confirm that both ethnic groups with different ancestral practices have created a conflict of their customary law and their perception of two world views that face their relationship between humans and the Earth. We conclude that these sociocultural conflicts can be transformed through interdisciplinary and multidimensional dialogues that help us to identify interethnic conflicts causing a peaceful transformation.

Key Words: Conflicts; Ethnic Groups; Indigenous Community; Cultural Violence; Saraguro; Shuar.

Introducción

La complejidad de la coexistencia entre colectivos formados en diferentes sistemas culturales y entornos geográficos, históricamente ha generado un amplio debate académico para identificar las dificultades que han tenido que superar los grupos étnicos de nacionalidad indígena en el proceso de formación y desarrollo de su identidad. Los conflictos interétnicos asociados a la violencia cultural, constituida por aspectos de la cultura como religión, ideología, lenguaje, derecho, utilizados para legitimizar la violencia directa o estructural (Jiménez 2012), implican un choque ideológico en la necesidad de estos grupos de mantener su autonomía y reconocimiento de los derechos fundamentales. La conflictividad de los indígenas Saraguro con los pueblos ancestrales Shuar, es consecuencia de las diferencias étnicas, ya que como sociedad amazónica se ha transformado su entorno por la presión ejercida sobre sus características culturales inherentes e impactando su forma de vida (Descola y Palssón 1996).

Partiendo de una contextualización de la etnicidad es un sistema de información cultural que identifica a un grupo (Gutiérrez 2009), así mismo, la identidad étnica, según Barth (1976), sostiene que debe ser comprendida como la organización social de la diferencia cultural. Para Frederic Barth, los grupos étnicos deben ser considerados como una forma de organización social de las diferencias culturales, diferencias que no son objetivas sino subjetivas, y que son consideradas de manera significativa para los actores. Es decir, la interacción de los grupos étnicos en los cuales se establecen fronteras mediante procesos de inclusión o exclusión constituyen su identidad étnica (Giménez 2006).

Es así, que los conflictos interétnicos hacen referencia a situaciones que son provocadas por visiones distintas de grupos étnicos diferentes, lo cual incluye la lengua, religión, costumbres y tradiciones, y lo que constituye la identidad en cada persona (Bari 2002), coincidiendo con la descripción de la violencia cultural (Galtung 1990). Los miembros de un grupo étnico, como en cualquier cultura, comparten creencias, valores, tradiciones, costumbres y normas. Por lo tanto, lo étnico está relacionado con un grupo de personas que comparten una tradición cultural, y la identidad como pertenencia a un grupo cultural, que comparte la lengua, creencias, costumbres, valores, entre otros (Jiménez 2007).

En el territorio ecuatoriano existen 13 nacionalidades indígenas según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales en el Ecuador (2016), que gozan de tutela jurídica, sin embargo, la positivización de los derechos de los colectivos en un contexto constitucional, no ha garantizado en la cotidianidad en términos de protección eficaz su existencia, el reconocimiento de su derecho consuetudinario y acceso al desarrollo, pues es evidente que han vivido históricamente en situaciones precarias por falta de atención a sus necesidades,

lo cual los ha llevado en algunos casos a migrar y asentarse en territorios extraños, afectando su identidad, valores, costumbres e incluso convirtiéndose en una amenaza para otros grupos étnicos.

Para delimitar el entorno geográfico en el que se concentra este estudio, corresponde describir en forma sucinta, la evolución del proceso de colonización en los territorios Shuar, inicia con la llegada de los españoles, lo que dio paso a los asentamientos de colonos en los territorios Shuar, hasta 1959, año en que los propios indígenas terminaron con su destrucción Harner (1972); luego los conflictos continúan con la llegada de los misioneros a principios del siglo XX, con su objetivo era evangelizar la zona, enseñarles a leer y escribir, que según Rubenstein (2005), demarca el paso de un orden social a otro, ya que provoca un primer cambio en su forma habitual de vida, -caza y pesca- e intentan integrarse económicamente con la realidad colonial, organizándose geográficamente dentro del territorio ya no dispersos, sino edificando viviendas a su estilo, y por centros Shuar, la comuna es la forma organizativa de los pueblos indígenas, y en los pueblos amazónicas puede denominarse centro (Ayala 2011).

Consecuentemente, la llegada de nuevos colonos particularmente de la provincia de Loja ya que estuvo “fuertemente perjudicada por la sequía de los años 1970” (Eberhar 1998, 27), con sus propias costumbres y hábitos culturales contrarios a la de los originarios, causó malestar en los pueblos Shuar, ya que se asentaron con la intención de dedicarse a la agricultura y ganadería, actividades que no eran propias en su identidad cultural según (Ayala 2011) existe variedad de pueblos con sus propias identidades, formas de organización y actitudes sociales (económicas, políticas y culturales) diferenciadas.

La línea de tiempo en la que se desarrolla y evoluciona el pueblo Shuar permite tener una visión preliminar del conflicto de convivencia que durante décadas se ha mantenido, la llegada de los indígenas Saraguro a los pueblos ancestrales Shuar, quienes se trasladaron desde la zona andina a la región amazónica, nos posiciona en un punto medular del problema socio-jurídico investigado, ya que el efecto inmediato y que se ha prolongado por décadas, han sido los cambios y alteraciones de los sistemas culturales de ambos pueblos, derivando a conflictos socio ambientales e interétnicos (Esquivel *et al.* 2009). La convivencia entre dos culturas totalmente diferentes no ha sido fácil de aceptar por parte del pueblo ancestral Shuar, debido a que mantienen tradiciones culturales distintas, generando conflictos que para el presente estudio definiremos como “sistema de interacción social inmanente a la vida humana durante el cual una o más personas perciben: a) que sus necesidades e intereses no pueden ser satisfechos al mismo tiempo; y/o b) que sus doctrinas comprensivas no son compatibles” (OBSA 2011).

Las escuelas de Investigación de paz y los conflictos (*Peace Research*), parten de diferentes definiciones de qué es un conflicto, sin embargo, el común de las mismas mantiene que para que se pueda hablar de un conflicto se necesita que exista una incompatibilidad en los intereses y/o necesidades, que no se puedan resolver, dado que “una acción es incompatible con otra cuando previene, obstruye, interfiere, daña o de alguna manera posteriormente la hace menos agradable o menos efectiva” (Deutsch 1973).

Varios son los autores que definen a los conflictos, revisaremos y analizaremos los mayormente significativos para este estudio, es así que, iniciaremos con Johan Galtung, quien define al conflicto como una situación en la que hay actores que tienen objetivos incompatibles, o varias personas con intereses incompatibles (Galtung 2004), es decir, el conflicto permite el intercambio de opiniones entre dos o más personas que mantienen intereses contrapuestos y que si no se solucionan pueden provocar la escalada del mismo. Para Galtung, según el triángulo del conflicto que fue presentado en 1971, el conflicto está compuesto por: Actitudes y presunciones + comportamiento (Behaviour) + contradicción (Calderón 2009).

Así mismo, para los autores (Marshall y Bottomore 1998) un conflicto es catalogado como una serie de incompatibilidades de conductas, cogniciones incluyendo objetivos que afectan a los individuos o grupos que pueden o no conducir a una manifestación agresiva resultante de esta incompatibilidad social, definición que se asocia a que un conflicto ocurre cuando dos o más personas compiten por recursos limitados percibidos como incompatibles o realmente incompatibles (Boulding 1973).

Kenneth Boulding (1973) “definía al conflicto como una forma de conducta competitiva entre personas o grupos. Ocurre cuando las personas compiten por recursos limitados o percibidos como tales”, pero que no son compatibles sus necesidades. Al hablar de conflicto hacemos referencia a una situación que puede afectar a determinados miembros de una población pudiendo ser de forma directa o indirecta y es percibida como un conflicto ya que existe la confrontación de intereses, posiciones y necesidades entre dos o más personas.

La confrontación social y política entre grupos étnicos es uno de los factores que define a los conflictos interétnicos, ya sea por su nacionalidad, religión, lenguaje, costumbres, prácticas entre otras formas de identidad, apego a la tierra (Stavenhagen 2001). “La principal función social del conflicto, es la promoción del cambio social” (Silva 2008, 39). De igual forma, Stavenhagen, sostiene que “Un conflicto étnico es una forma continua de acción colectiva entre grupos étnicos en torno a problemas étnicos e implica un cierto grado de organización” (Stavenhagen 2000, 172), es así que, las identidades étnicas están compuestas por creencias y sentimientos las cuales no originan conflictos de forma directa, se originan estos conflictos por las interpretaciones

a las diferencias que se las siente como incompatibles. Los grupos étnicos son definidos por Barth como “agregados de personas que esencialmente comparten una cultura común” (Barth 1969, 9), cuyas características son el lenguaje, la religión, las costumbres y tradiciones, y es precisamente estas características las que definen a las nacionalidades indígenas del Ecuador.

La línea de investigación propuesta se circunscribe a tratar desde el contexto del reconocimiento y garantía en la aplicación de los derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad en el Ecuador, los avatares provocados por el intento de convivencia pacífica entre comunidades indígenas diversas, desde un enfoque integral de posicionamiento de la Cultura de paz y resolución armónica de sus conflictos. En el desarrollo del problema se ha identificado que existen cosmovisiones distintas entre los pueblos indígenas Shuar y Saraguro (estado ecuatoriano), en cuanto a la relación que existe entre el ser humano con la tierra, su pertenencia hacia ésta y los derechos que de ella derivan. Con el intento de respetar la integridad de los territorios ancestrales, el derecho constitucional ecuatoriano ha reconocido títulos globales en ciertas partes de los territorios ancestrales, no siendo necesario en estos casos contar con un título de propiedad inscrito en las dependencias estatales.

Un primer nudo crítico se evidencia al tratar de determinar los límites del reconocimiento a la propiedad inembargable, inalienable, imprescriptible e indivisible de los territorios Shuar en términos de extensión, ubicación y entrega de estos títulos globales que no incluye los derechos al subsuelo, que es donde se encuentran ubicados los yacimientos de recursos naturales no renovables (hidrocarburos, oro, plata, cobre), conforme lo señala la Constitución de la República del Ecuador de 2008, en su art. 313, “[...] el estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia...”; con esto, se genera una confrontación por la prevalencia de los derechos colectivos de las etnias frente a las prerrogativas estatales (intereses públicos) y la deficiente planificación y ordenamiento territorial de las áreas rurales por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Para los Shuar prima su concepción innegociable de la propiedad de sus tierras, como parte de su sistema cultural y del desarrollo mismo de sus derechos, y el estado aunque reconoce expresamente en los términos de los arts. 56 y 57 de la carta magna los derechos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, no cede terreno en su calidad de propietario y administrador de los sectores estratégicos ubicados en territorios ancestrales, un problema social que por la contradicción de posiciones se convierte en discusión jurídica, aún sin resolver.

“El problema se produce porque la relación de los pueblos indígena con la tierra, tiene un significado que no sólo se reduce a factores de carácter económico-productivo, sino que a una visión holística que conjuga los aspectos sociales, culturales, espirituales, religiosos y económicos, de ahí la necesidad de incorporar, tal como lo ha hecho el Convenio 169 de la OIT y la Agenda 21 de la Cumbre de Río, el concepto de territorio, como una manera de comprender la visión integral y globalizadora que los indígenas tienen de la tierras, el medio ambiente, los recursos naturales y el territorio” (Bello y Renge 2000)

El conflicto en este caso se fundamenta en la confrontación de intereses, posiciones y necesidades relacionadas a los conflictos de legalización y titulación de la tierra (Sánchez, Espinosa y Eguiguren 2016, 26). Los conflictos interétnicos se ven identificados en la violencia cultural, la cual tiene que ver con todos aquellos aspectos de la cultura (religión, ideología, lenguaje, arte, ciencia, derecho, educación) que pueden ser utilizados para justiciar o legitimar la violencia directa o estructural. La violencia cultural hace desde las ideas, las normas, los valores, la cultura, la tradición, como alegato o aceptación “natural” de las situaciones provocadas por ella (Jiménez 2012).

En este orden de ideas es preciso distinguir características étnico culturales de ambos grupos, que han forjado considerablemente la escalada de conflictos, el Shuar basa tradicionalmente su subsistencia en la caza y la pesca, mientras que los Saraguro viven de la tala de árboles, ganadería y agricultura, situación que ha provocado conflictos socioambientales e interétnicos en torno al uso de las tierras; en cuanto a su identidad, se debe destacar el carácter guerrero de los Shuar como tradición ancestral, mientras que los Saraguro son un pueblo tradicionalmente pacífico, características que han condicionado los procesos de convivencia; en relación a su procedencia tradicional, los pueblos ancestrales Shuar, desde sus inicios su costumbre ha sido vivir de forma dispersa por el territorio amazónico, lo hacían acompañados de pequeños grupos familiares, y por otro lado, los indígenas Saraguro, quienes eran originarios de la sierra ecuatoriana viven de forma comunitaria (Belote 1998).

En perspectiva de determinar con exactitud la tipología del conflicto en el Alto Nangaritza se han identificado cinco casos que reflejan la violencia cultural desde distintos efectos entre los grupos étnicos en divergencia:

- a) El “secuestro” de miembros de una ONG ambiental en el proceso de declaración del Cerro Plateado, un área protegida por parte de miembros de la comunidad de Las Orquídeas en el año 2004.
- b) Conflictos de propiedad de tierra dentro de un título global entre Shuar y familias Saraguro en Miazí. Los Shuar vendieron el usufructo de la tierra indicando que los Saraguro no pueden obtener títulos individuales. En este caso los indígenas Shuar reconocen que no son los dueños de la tierra de forma individual, ya que les pertenece como Asociación, es decir a todo el Centro Shuar asentados en Miazí, y que están únicamente dándole uso al área, cuyo patrimonio es de la comunidad y que, de existir la necesidad de otorgar parte del territorio a sus hijos, deben realizarlo por escrito ante el síndico (Márquez, Luzuriaga, Puchaicela 2018) para que quede constancia y evitar conflictos posteriores.
- c) Conflictos por la excesiva explotación de madera.

d) Conflictos por *concesiones mineras y explotación ilegal de recursos naturales*,¹ la cuestión de la tenencia y posesión de la tierra según la cosmovisión y la cosmografía Shuar y sus propias leyes indígenas confrontan con los planes de compra de terrenos de la empresa minera y los partidarios de la minería. De igual manera, las visiones sobre el respeto y la conservación de la naturaleza de algunos representantes locales, no sólo de la nacionalidad Shuar, entra en fuerte conflicto con la posibilidad de la explotación, incluso con las visiones de una minería respetuosa con el ambiente (Sánchez *et al.* 2016).

Existe el proyecto de ecoturismo en ciudad perdida planificada por un grupo de mestizos de la ciudad de Zamora y apoyado por parte del MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), que está en el proceso de otorgarles los títulos, región que los Shuar consideran territorio ancestral y para la que reclaman la obtención de un título global.

La casuística referenciada permite visibilizar un fenómeno social entre grupos étnicos que agrava su relación de convivencia, arriesga la paz social, retrotrae el desarrollo comunitario, obstaculiza la aplicación de políticas públicas, todo detonado por el efecto de la violencia cultural, arraigada en la cosmovisión ancestral que cada grupo étnico en forma inflexible mantiene sobre la propiedad y uso de la tierra. Esta contradicción de intereses se agrava cuando se pone en marcha el tradicional enfoque gubernamental de conservación, que basa su efectividad en la expedición de normas y actividades de control, casi siempre sub-financiadas, y que pocas veces compaginan sus necesidades con las de los otros actores presentes en un área (Cabrera y Dumas 2008). En este proceso de scolonización de los indígenas Saragura, se debe precisar que cuando una persona se identifica como miembro de un mismo grupo étnico, esto conlleva a que esta persona participe de los mismos criterios de juicio del grupo al cual se insertó, lo que le permite diversificar sus relaciones sociales, así mismo implica limitaciones en acuerdos compartidos y diferencias de criterios (Barth 1969a, 15).

Partiendo del diálogo interdisciplinar y de la perspectiva multidimensional, hemos realizado esta investigación sobre los grupos Shuar y Saraguro, replanteando posiciones tradicionales, indagando sobre los factores que propagan las crisis étnicas, investigando a qué intereses responden, identificando quienes son los protagonistas, formulando teorías que respondan algunas interrogantes también, como por ejemplo, en qué medida se han incubado los intereses estatales dentro de los territorios ancestrales, considerando también interesantes argumentos acoplados a entornos y realidades etnográficas similares que plantean que:

¹Las autoridades de la Agencia de Regulación y Control Minero y del Ministerio de Minas anunciaron este lunes, el 7 de mayo del 2018, que los controles contra la minería ilegal seguirán en el alto Nangaritzza, en Zamora Chinchipe realizaron un operativo en el sector de La Mariposa. En ese sitio encontraron una maquinaria pesada apagada, supuestamente de propiedad de la Asociación de Producción Kakaram.... el subsecretario del Ministerio de Minas, Wellington Agreda, explicó que la Asociación de Producción Kakaram -integrada por los miembros de la comunidad shuar Tayunts- tiene una concesión de 291 hectáreas en esa zona. Desde el pasado 11 de diciembre está en trámite el permiso para operar en labores de pequeña minería y, ahora, está en etapa de subsanación. Es decir, se hacen ajustes en temas legales y técnicos, que son recomendados por el Ministerio". <http://www.elcomercio.com/actualidad/arcom-operativos-mineros-nangaritzza-zamorachinchipe.html> [19 de julio del 2018].

"[...] la diversidad étnica no implica en sí que el conflicto sea inevitable. Solo cuando la diversidad étnica se utiliza políticamente al servicio de intereses específicos asociados con el ejercicio del poder, se hace real el potencial de conflictos entre grupos étnicos..." (Stavenhagen 2000).

Esta percepción y comportamientos van a traer como consecuencia incertidumbres sobre las acciones futuras de grupos o individuos de estos dos colectivos que hace necesario actuaciones intencionales dirigidas a solucionar estos conflictos. En el caso del cantón Nangaritza el estado situacional de los conocimientos sobre los conflictos interétnicos, se determina en algunas investigaciones y experiencias previas que han sido identificadas para este análisis.

Como resultados destacables de investigaciones realizadas basadas en el contexto de este caso de estudio, se destacan: "Pueblos indígenas, recursos naturales y compañías multinacionales: hacia una convivencia responsable" (Instituto del bien común Perú 2015), investigación que hace referencia a los conflictos que se producen entre las comunidades y las empresas extranjeras mineras.

En la Investigación sobre la percepción de conflictos socioambientales en los centros Míazi, Yayu y Shaime de la asociación Tayunts del Alto Nangaritza con base a los derechos humanos (OBSA, 2015), hace referencia a la percepción de conflictividad socio ambiental en los centros Shuar del Alto Nangaritza, y sus resultados resultan sumamente útiles como acercamiento previo a la conflictividad que se abordará en el presente artículo. Las investigaciones antes mencionadas en su mayoría se han centrado en los conflictos socio ambientales de este contexto.

Además, de las investigaciones en referencia, también hay diversas obras que describen las características identitarias y culturales tanto de los Shuar como de los Saraguro, como: (Rubenstein 2005; Karsten 2000; Belote 1998) y una gran cantidad de trabajos dedicados a la descripción de métodos de análisis y manejo de conflictos socio ambientales en el contexto latinoamericano y ecuatoriano en particular (Beltrán, Eguiguren, López, Moreira y Tandazo 2006; Sabatini y Rasse 2002; Ortiz, Zárate y Terán 2011; Jiménez 2016). Sin embargo, a la hora de analizar el estado del conflicto objeto de investigación, se observa una carencia de estudios centrados en las vicisitudes provocadas por la colonización de una cultura indígena como son los Saraguro a los territorios tradicionales de otra cultura como es la Shuar, lo cual acredita la pertinencia y relevancia del estudio realizado.

Es concluyente que, por efecto de la acelerada transformación de la vida social debido a la interrelación mutua entre los procesos globales y locales, la antropología necesita un cambio de paradigma donde la Antropología es transversal y la cultura es neutral (Jiménez 2016). Hemos de redefinir la epistemología, ontología y metodología de investigación de nuestra discipli-

na conforme a las nuevas condiciones de estudios fenomenológicos de la vida social. Por tanto, en un intento de salvar a la Antropología de su estancamiento, tanto teórico, *práxico* y metodológico, es captar las realidades socioculturales (es decir, sociopolíticas) y axiológicas estudiadas en su complejidad desde una perspectiva local. Esto nos llevaría a unos diálogos interdisciplinarios y unos estudios de multidimensionalidad al ingreso de zonas de conflicto donde se ha mostrado la génesis del problema, sus peculiaridades, sus riesgos y también ha permitido identificar la viabilidad de aplicar sistemas de alerta y de monitoreo de las relaciones cotidianas entre los grupos en conflicto.

En la óptica de re-direccionar las rutas hasta ahora trazadas, buscamos aportar al cambio de paradigma de la antropología social y cultural, siguiendo a Clifford Geertz, consideramos que la antropología social y cultural está en una situación ideal si puede recordar ahora lo que en una isla del Pacífico era tan fácil de olvidar: *que la antropología no está sola en el mundo* (Jiménez, 2016).

En este artículo pretendemos conocer los mecanismos de los diferentes niveles de conflictos con el fin de corregir esta tendencia para prevenir y combatir la violencia cultural. Dicha violencia cuya implantación social es claramente perceptible, debido, entre otros factores, al desconocimiento de la alteridad (Shuar y Saraguro).

Localización geográfica

El caso de estudio está ubicado en la comunidad Miazi de la parroquia Zurmi del cantón Nangaritza de la provincia de Zamora Chinchipe. Nangaritza está en el sur este de la Provincia de Zamora Chinchipe, formando parte del valle del río Nangaritza y parte de la Cordillera del Cóndor, con una extensión de 208.700 Has; limita al norte con el cantón Centinela del Cóndor y Paquisha, al sur con el cantón Palanda y límite Internacional con el Perú; al este con el límite Internacional con el Perú, y al oeste con los cantones Palanda y Zamora (Gobierno Local municipal del cantón Nangaritza, 2015).

Analizaremos los resultados sobre la identificación de los conflictos interétnicos (Esquivel, Jiménez, Esquivel 2009) causados por la colonización de los indígenas Saraguro a las comunidades Shuar del centro Miazi, el estudio del proceso y la dinámica de los conflictos nos permitió conocer las fases o eventos centrales de los mismos, para obtener una concepción más clara del caso de estudio, así mismo nos facilitó el acercamiento a los actores directos o indirectos involucrados, identificando sus posiciones, intereses, necesidades y sus estrategias o métodos de manejo aplicados, elementos irrefutables que vuelven factible la aplicación de estrategias y sistemas de alerta para minimizar el impacto de los conflictos étnicos.

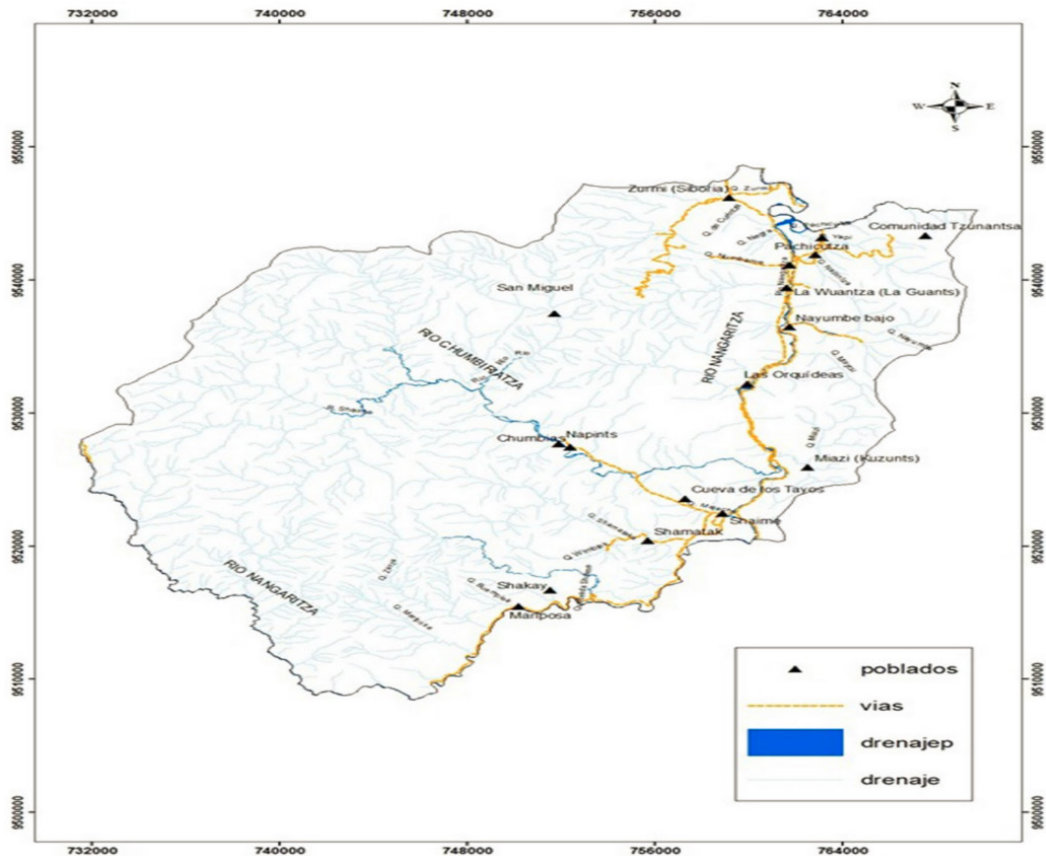


Figura 1. Contexto del Cantón Nangaritza. Fuente: Gobierno Local Municipal del Cantón Nangaritza.

Métodos

La metodología que se utilizó en la presente investigación es de carácter cuantitativo. Como fase previa al levantamiento de información, se realizó la toma de contacto con los representantes de la comunidad, considerando que uno de los grupos étnicos han sido los Shuar, quienes no permiten un acercamiento sin las autorizaciones de parte de sus dirigentes, a quienes les expusimos nuestras actividades a desarrollar y la importancia de que conozcan la conflictividad de su localidad.

Las autoridades permitieron realizar el trabajo de campo, como lo describen (Quintana y Montgomery 2006) el estudio se desarrolló con una duración de dos años. Es importante manifestar que para el desarrollo del trabajo de campo hemos respetado la identidad de cada una de las personas encuestadas, manteniendo el respeto a sus costumbres y toma de decisiones, involucrándonos en la comunidad, sin influir ni afectar los modos de vida local.

A continuación, se pasó a la fase de "mapeo", "mapping" o "cartografía social" como denominan Schwartz y Jacobs (1984), cuyo objetivo es lograr un acercamiento a la realidad social o cultural objeto de estudio. Para ello, es necesario identificar claramente los actores, así como las situaciones y circunstancias en las que interactúan dichos actores, para identificar los pun-

tos más relevantes de la situación o fenómeno objeto de análisis (Quintana y Montgomery 2006).

Para el levantamiento de información en el centro Miazí, territorio de pueblos ancestrales Shuar del Alto Nangaritza, se trabajó con encuestas dirigidas a personas con posiciones polarizadas en cuanto a la conflictividad interétnica, para identificar y conocer a profundidad su argumentación y el por qué llegaron a asumir esa posición.

La metodología cuantitativa sirvió para obtener datos concretos sobre los tipos de conflictos existentes en la comunidad. Para ello se aplicaron 120 encuestas a miembros de las comunidades Shuar y Saraguro radicados en Miazí. Para la aplicación de las encuestas discriminamos de acuerdo a la variable sociodemográfica por el número de viviendas, y por mayoría de edad, con el fin de poder determinar cómo la población percibe la situación de conflictividad interétnica causada por la colonización de los indígenas Saraguro a los territorios de los pueblos ancestrales Shuar. Los resultados se resumen en 40 datos, por cuanto al realizar las encuestas en los domicilios, los individuos pertenecientes a cada vivienda contestaban de forma idéntica cada una de las preguntas planteadas.

La aplicación de las encuestas se realizó estratégicamente por dos ocasiones al mismo grupo de personas, es decir, en cada vivienda, y por mayoría de edad. *La primera* se realizó durante el primer año de la investigación, seguida de un monitoreo permanente de la información obtenida, para determinar el nivel de la escalada de los conflictos identificados, y por otro lado para contar con una línea base de conflictividad. Este levantamiento de información fue muy relevante, para partir de una realidad concreta o "línea base", ya que no existía una investigación previa en la localidad sobre esta temática. *La segunda* ocasión en que tuvo lugar el levantamiento de encuestas fue en el segundo año de la investigación, así mismo seguida del proceso de monitoreo de resultados, para en esta fase ya determinar los conflictos interétnicos existentes en la localidad y sus formas de manejo y solución.

Una vez obtenida la información necesaria se procedió a sistematizarla y analizarla mediante el uso del programa estadístico SPSS Statistics 21, determinado las variables para los conflictos interétnicos. Se determinó la frecuencia de los conflictos por cada una de las variables analizadas.

Una vez analizada la información se procedió a compartirla y discutirla con la comunidad, mediante talleres participativos, con el fin de facilitar la interiorización de la información y sensibilizarlos sobre los conflictos interétnicos causados por el proceso de colonización de los indígenas Saraguro presentes en el territorio de pueblos ancestrales Shuar. Los resultados permitieron, en primer lugar, la aceptación de esta realidad en los dirigentes de la localidad, así como ayudaron a identificar formas alternativas para el manejo de los conflictos que involucren a todos los actores del conflicto.

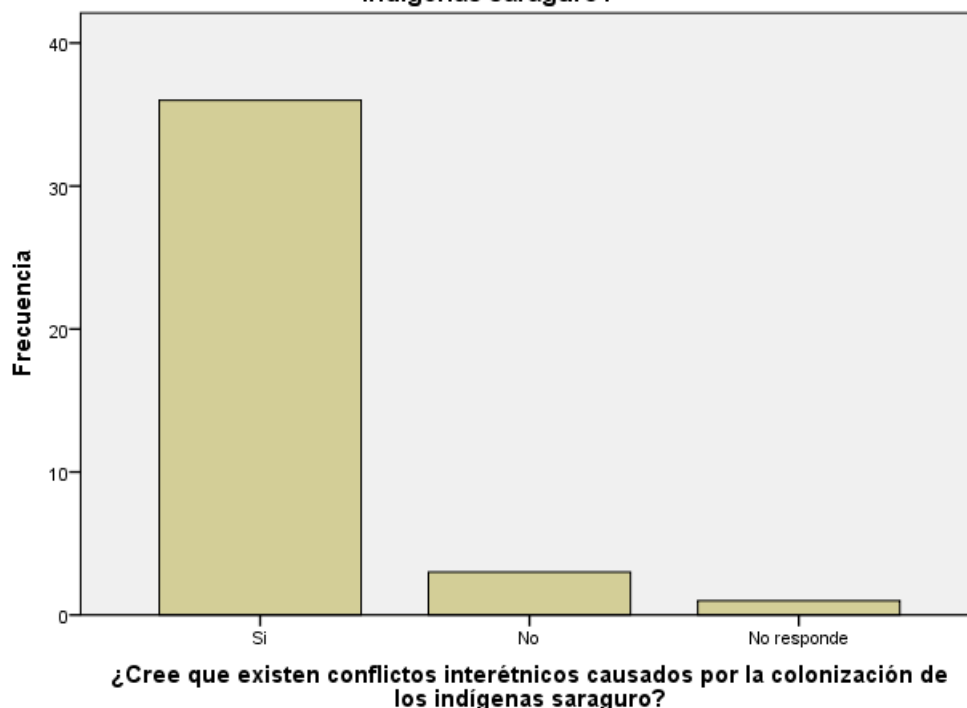
La ficha técnica de la encuesta ha sido la siguiente: *Ámbito*: Centro Miazí Shuar, Alto Nangaritzá cantón Nangaritzá, Provincia Zamora Chinchipe, Ecuador; *Universo*: Población residente mayor de 18 años; *Muestra*: Se han realizado 120 encuestas en el Centro Miazí del Alto Nangaritzá; *Tipología*: Encuesta domiciliaria, mediante encuesta personal a individuos mayores de 18 años en su propio domicilio; *Fecha del trabajo de campo*: El trabajo de campo se ha realizado entre julio 2020 la primera encuesta y la segunda noviembre 2021.

Resultados

Análisis de los conflictos interétnicos

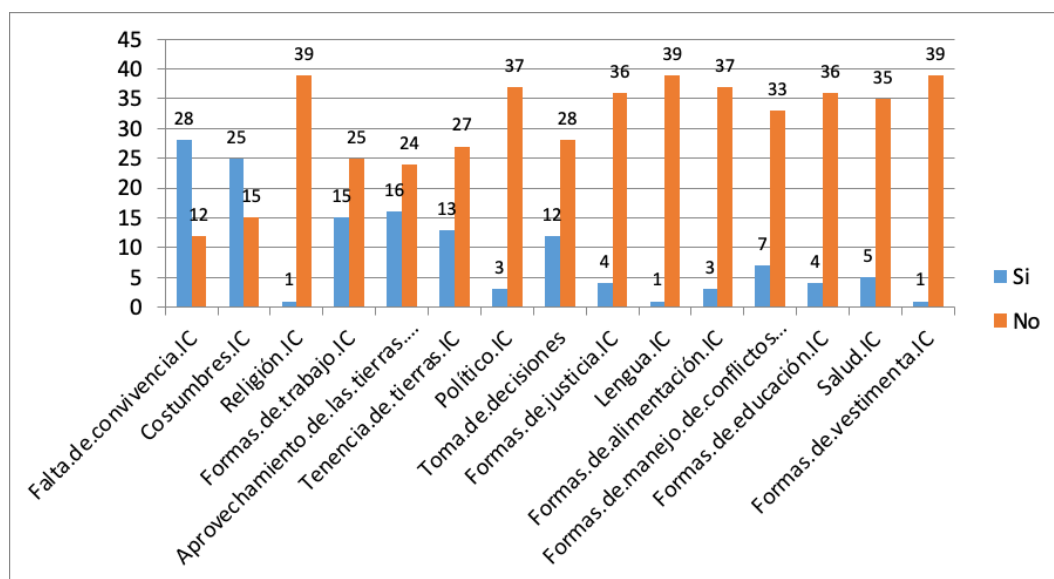
Para el análisis de los conflictos interétnicos nos basaremos en las preguntas 2, 3, 7, 9, 10 y 12 de la encuesta aplicada según la metodología planteada, que nos brindarán información relevante para el análisis respecto al caso de estudio:

¿Cree que existen conflictos interétnicos causados por la colonización de los indígenas saraguro?



Gráfica 1. Conflictos interétnicos.
Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la interrogante planteada si existen conflictos interétnicos causados por la colonización de los indígenas Saraguro, el 80% de la población investigada afirma que existen conflictos interétnicos, mientras que un 15% indica que no existen conflictos y el 5% no responde a la pregunta.



Gráfica 2. Principales conflictos interétnicos presentes en la comunidad MIAZI. Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la Gráfica 2, del total de personas encuestadas la mayor frecuencia se ubica en la conflictividad por *falta de convivencia*, el 70% de la población considera que si existe falta de convivencia, mientras que el 30% de la población considera que no existe conflictividad; seguido por *costumbres* el 63% de la población considera que existe conflictividad, mientras que el 37% de la población considera que no existe conflictividad.

En cuanto a la *religión* el 3% considera que existe conflictividad, mientras que el 97% considera que no existe conflictividad; sobre las *formas de trabajo* el 38% considera que existe conflictividad, mientras que el 62% considera que no existe conflictividad; sobre el *aprovechamiento de las tierras* el 40% considera que existe conflictividad, mientras que el 60% considera que no existe conflictividad.

Igualmente, en cuanto a la *tenencia de tierras* el 33% considera que existe conflictividad, mientras que el 67% considera que no existe conflictividad; en cuanto al tema *político* el 8% considera que se genera conflictividad, mientras que el 92% considera que no existe conflictividad; sobre la *toma de decisiones* el 30% considera que existe conflictividad, mientras que el 70% considera que no existe conflictividad; sobre la *forma de justicia* el 10% considera que existe conflictividad, mientras que el 90% considera que no existe conflictividad; sobre la *Lengua* el 3% considera que genera conflictividad, mientras que el 97% considera que no existe conflictividad; sobre las *formas de alimentación* el 8% considera que existe conflictividad, mientras que el 92% considera que no existe conflictividad; sobre las *formas de manejo de conflicto* el 18% considera que existe conflictividad, mientras que el 82% considera que no existe conflictividad; sobre las *formas de educación* el 10% considera que existe conflictividad, mientras que el 90% considera que no existe conflictividad; sobre la *salud* el 13% considera que existe conflictividad, mientras que

el 87% considera que no existe conflictividad; sobre las *formas de vestimenta* el 3% considera que existe conflictividad, mientras que el 97% considera que no existe conflictividad.

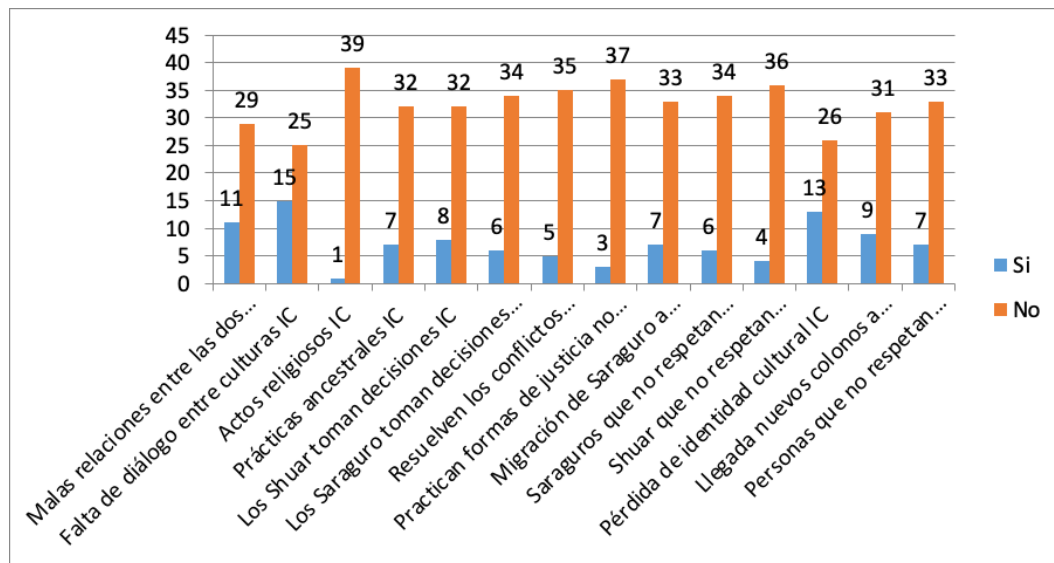


Gráfico 3. Conflictos principales más arraigados y latentes de la identidad o sentimiento de pertenencia étnica. Fuente: Elaboración propia.

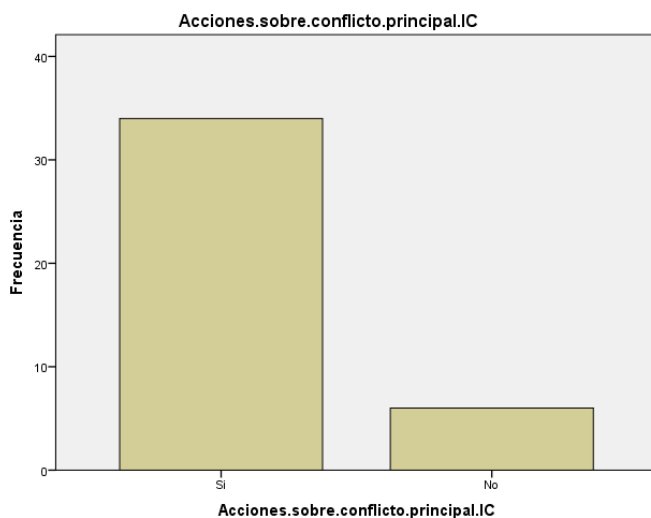
Al analizar los conflictos interétnicos que se presentan con mayor incidencia, se puede observar que en cuanto a las Malas relaciones entre las dos culturas el 28% considera que es un conflicto latente, mientras que el 72% considera que no es un conflicto latente; sobre la falta de diálogo entre las culturas el 38% de la población considera que es un conflicto latente, mientras que el 62% considera que no es conflicto latente.

Sobre los actos religiosos el 3% considera que es un conflicto latente, mientras que el 97% considera que no es un conflicto latente; sobre las prácticas ancestrales el 18% considera que es un conflicto latente, mientras que el 82% considera que no es un conflicto latente; sobre las decisiones que toman los Shuar el 20% de la población considera que es un conflicto latente, mientras que el 80% considera que no es un conflicto latente; sobre las decisiones que toman los Saraguro el 15% considera que es un conflicto latente, mientras que el 85% considera que no es un conflicto latente.

Igualmente, sobre si resuelven los conflictos peleando el 13% considera que es un conflicto latente, mientras que el 87% considera que no es un conflicto latente; sobre si practican formas de justicia no acordes a su cultura el 8% considera que es un conflicto latente, mientras que el 92% considera que no es conflicto latente; sobre la colonización de Saraguro a centros Shuar el 18% considera que es un conflicto latente, mientras que el 82% considera que no es un conflicto latente; sobre si los Saraguro no respetan costumbres Shuar el 15% considera que es un conflicto latente, mientras que el 85% considera que no es un conflicto latente; sobre si los Shuar no respetan costumbres

Saraguro el 10% considera que es un conflicto latente, mientras que el 90% considera que no es un conflicto latente.

Sin embargo, sobre la pérdida de la identidad cultural el 33% considera que es un conflicto latente, mientras que 67% considera que no es un conflicto latente; sobre la llegada de los nuevos colonos a los territorios Shuar el 23% considera que es un conflicto latente, mientras que el 77% considera que no es un conflicto latente; sobre las personas que no respetan decisiones comunitarias el 18% considera que es un conflicto latente, mientras que el 82% considera que no es un conflicto latente.



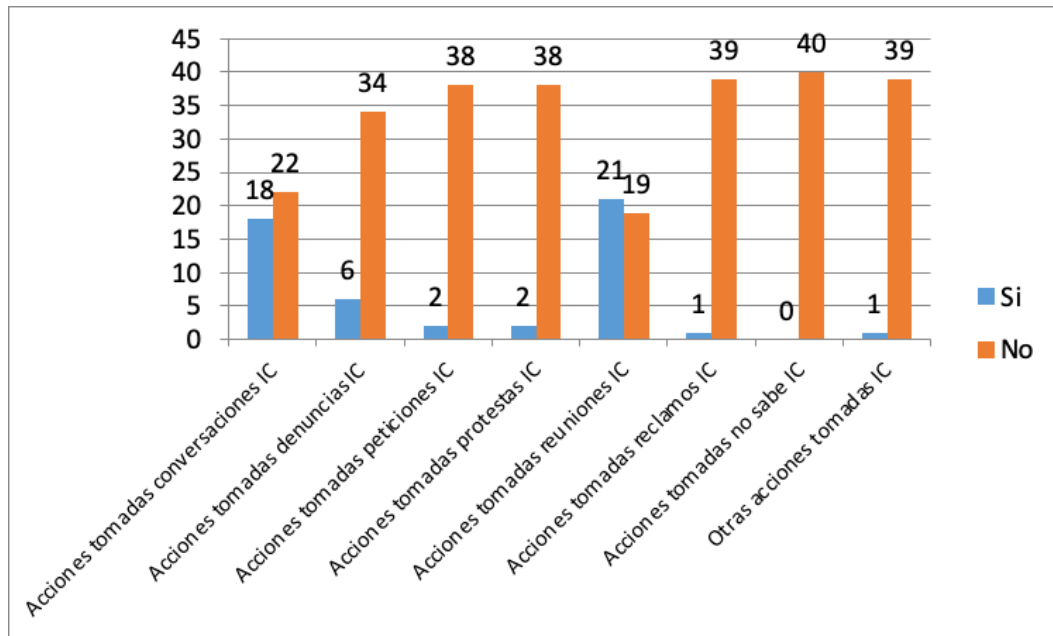
Gráfica 4. Acciones tomadas frente a los conflictos interétnicos. Fuente. Elaboración propia.

Es importante señalar que se obtuvieron acciones sobre el conflicto principal en el ámbito interétnicos como lo afirma la población investigada, contando con 80% respuesta afirmativa y 20% respuesta negativa en esta interrogante.

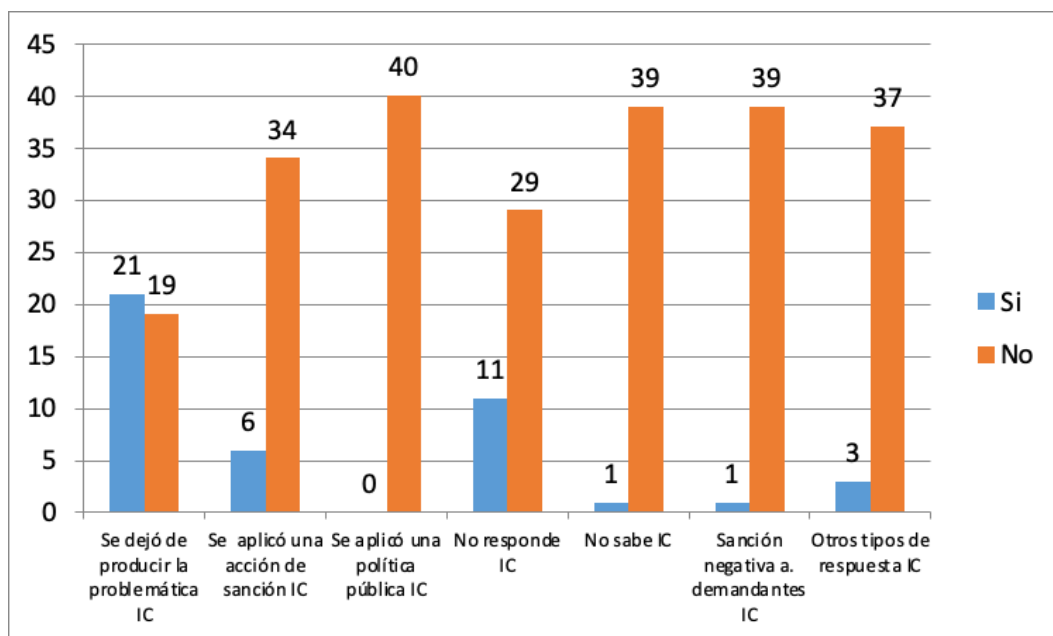
Al contar con un alto porcentaje afirmativo de las acciones que se tomaron sobre los conflictos principales, se manifiestan en reuniones, conversaciones y en muy pocos casos denuncias y protestas.

Dentro de las acciones que se tomaron frente a los conflictos interétnicos se encuentran *conversaciones* el 45% considera que se han realizado conversaciones, mientras que el 55% considera que no se ha realizado esta acción; sobre las *denuncias* el 15% considera que se ha tomado esta acción, mientras que el 85% considera que no se ha realizado esta acción; sobre las *peticiones* el 5% considera que se han realizado peticiones, mientras que el 95% considera que no se ha realizado esta acción; sobre las *protestas* el 5% considera que se han realizado protestas, mientras que el 95% considera que no se han realizado protestas; sobre las *reuniones*, el 52.5% considera que se han realizado reuniones, mientras que el 47.5% considera que no se ha realizado esta acción; sobre los *reclamos* el 2.5% considera que se ha reali-

zados reclamos, mientras que el 97.5% considera que no se ha realizado esta acción. Estas han sido las acciones principales tomadas y con la finalidad de mejorar la convivencia entre los habitantes de la comunidad Miazí.



Gráfica 5. Tipo de acciones que se tomaron frente a conflictos interétnicos. Fuente: Elaboración propia.



Gráfica 6. Tipo de respuesta que se obtuvo ante conflictos interétnicos. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los tipos de respuesta que se ha obtenido se evidencia en la Gráfica 6 que sobre si se dejó de producir la problemática el 52.5% considera que si se dejó de producir la problemática, mientras que el 47.5% considera que no se dejó de producir la problemática; sobre si se aplicó una acción de sanción el 15% considera que si hubo una sanción, mientras que el 85% considera que no se aplicó una sanción; sobre si se aplicó una política pública el 0% considera que se aplicó esta acción, mientras que el 100% considera que no se aplicó esta acción; sobre si existió otro tipo de respuesta el 7.5% considera que hubo otro tipo de respuesta, mientras que el 92.5% considera que no existió otro tipo de respuestas; es importante visualizar que la población no responde a que si desde los Shuar se han tomado medidas para dar respuesta a la conflictividad étnica el 27.5% considera que si hay acción, mientras que el 72.5% considera que no existe; en cuanto a la misma pregunta el 2.5% si sabe que los Shuar han realizado acciones para mitigar los conflictos, mientras que el 97.5% considera que no sabe sobre estas acciones; sobre si ha existido una sanción negativa a los demandantes el 2.5% considera que si hubo una sanción, mientras que el 97.5% considera que no existió una sanción.

Discusión y Conclusiones

La colonización de los indígenas Saraguro al centro Shuar Miazi, pone en evidencia la violencia cultural causada por diferentes conflictos sociales (económicos, políticos y culturales) y ambientales. El análisis efectuado en este trabajo resalta que las diferentes posiciones e intereses que tiene cada grupo étnico respecto al uso, acceso y control de los recursos naturales, así como la legalización de las tierras, genera la escalada del conflicto en varias temáticas como la falta de convivencia, la forma de trabajo, las costumbres, uso y distribución equitativa de la tierra, entre otras.

La falta de convivencia entre grupos étnicos distintos, implica la presencia de violencia cultural, ya que cada grupo busca mantener sus propias raíces que los identifica como tales, los Shuar buscan que los indígenas Saraguro se adapten a sus tradiciones culturales, entrando en disputa ciertas variables, como: el poder, las costumbres, las formas de trabajo, el aprovechamiento de las tierras, la tenencia de la tierra, la toma de decisiones, las formas de justicia, las formas de alimentación, las formas de manejo de conflictos, entre otras, mientras que los indígenas Saraguro buscan ser aceptados en el Centro Shuar y desarrollar sus actividades económicas de forma pacífica.

Desde el sector gubernamental, así como desde las organizaciones indígenas y entes académicos se hace necesario la elaboración de políticas públicas y metodologías de manejos de conflictos para garantizar la preservación cultural, la erradicación de la violencia cultural, ya que los conflictos interétnicos surgen por cuanto el sistema organizativo de los Shuar es diferente al el

de los Saraguro, los indígenas Saraguro no tienen un sistema organizado por el número de habitantes de su etnia en el centro Miazí. Sin embargo, según manifiestan los habitantes del sector los Saraguro tratan de manejar a los Shuar conforme a sus costumbres, lo que genera conflictos sociales (económicos, políticos y culturales) y ambientales.

En cuanto a las decisiones que se toman en la Comunidad, éstas son dadas en las Asambleas Generales, que se reúne ordinariamente una vez al año y de forma extraordinaria cuantas veces sea convocada. En las asambleas de la asociación a las cuales están invitados los indígenas Saraguro, se hacen conocer las decisiones tomadas respecto a los diferentes temas que se presentan y se les indica a los indígenas Saraguro que deben respetar y cumplir con la decisión tomada por ser parte del territorio.

Los dirigentes Shuar manifiestan que se están perdiendo las costumbres ancestrales, por ejemplo, realizar la fiesta de la chonta que consiste en una celebración tradicional del pueblo Shuar que se desarrolla todos los años en la comunidades de este grupo étnico de la Provincia de Zamora Chinchipe, la cual, se la realiza en agradecimiento a la abundancia del alimento que la naturaleza le ofrece al hombre, animales y aves; cuya fiesta los indígenas Saraguro no la practican y ha generado que los miembros de este centro Shuar Miazí vayan perdiendo esta práctica cultural, y por lo tanto los indígenas Shuar ya no asisten a esta fiesta, lo que está generando una preocupación en los dirigentes Shuar, considerando que se deberían realizar actividades culturales respetando las costumbres de los dos grupos étnicos.

Un factor importante de la pérdida de rasgos culturales, es el acceso a fuentes de trabajo externo a las comunidades para la población joven, siendo más atractivo para los jóvenes salir a estudiar y trabajar que permanecer en las localidades con carencias de necesidades básicas insatisfechas, educación, salud y tecnología, esto impacta en la pérdida de las tradiciones y el desinterés de prolongar las tradiciones y el idioma.

Así mismo como parte de las tradiciones culturales, está la permanencia de los territorios que se han obtenido por herencia de los ancestros, quienes obtuvieron dicho territorio mediante título global, la misma que ha generado conflictos en cuanto a su tenencia, por cuanto los indígenas Shuar les venden los terrenos a los Indígenas Saraguro, y dicha venta no es legal ya que es un título global otorgado por el Ministerio del Ambiente a la Asociación Shuar Tayunts, por lo tanto, no es permitido ningún tipo de enajenación del bien. Para evitar este tipo de conflictos el representante Shuar se ha comprometido en realizar un formato de legalización de las tierras de forma interna entre las familias Shuar, el mismo que reposará en cada Síndico y de esta manera quede de alguna manera legalizado el traspaso.

Así mismo tenemos el aprovechamiento de las tierras, como tradición cultural de los pueblos Shuar, lo que también provoca conflictividad, por cuanto el

aprovechamiento de la tierra y la forma de trabajo, así como las actividades económicas de los dos grupos étnicos son distintas, por un lado están los Saraguro cuya actividad principal es la siembra de pasto para la ganadería, la venta de leche y queso, la tala de árboles para la venta de la madera; y por otro lado están los pueblos ancestrales Shuar cuya actividad económica se basa en la caza y la pesca, así como a la conservación de las especies de flora, ya que se sienten interconectados con la naturaleza. La tala de árboles provoca malestar en la comunidad, ya que el Shuar está imitando este tipo de prácticas ajenas a sus costumbres, prácticas que no solamente afectan a las comunidades sino también al ambiente.

Considerando al diálogo como una técnica para resolver conflictos, podemos deducir que la falta del mismo entre los dos grupos étnicos ha generado inconvenientes en cuanto a los niveles de comunicación, de acuerdo a las entrevistas realizadas podemos evidenciar que los Indígenas Saraguro con los Shuar no manejan una buena comunicación al momento de ejecutar las actividades diarias a las cuales se dedican, y es esta una de las causas para la escalada del conflicto. Basados en el marco teórico sobre esta temática, es evidente que, al convivir dos culturas diferentes, causará conflictos en su convivencia, ya que cada uno de estos grupos está relacionado con su propio grupo, sus tradiciones, cultura, identidad, compartiendo la lengua, las creencias, las costumbres, entre otros (Jiménez 2007).

En cuanto a la pérdida de identidad cultural, es evidente que los Indígenas Shuar en Miazí, han ido de a poco perdiendo sus costumbres y adquiriendo nuevas como las de los Indígenas Saraguro, situación que no está bien vista por los dirigentes, según la entrevista con el Presidente de la FEPNASH ZCh. (Federación Nacional Shuar de Zamora Chinchipe), manifestó que no está de acuerdo que se pierdan las prácticas y costumbres ancestrales, adquiriendo prácticas ajenas que no les pertenecen, como ejemplo puntualizó la fiesta de la chonta que ya no la están realizando en Miazí, ya que los Indígenas Saraguro no la practican y por lo tanto los Shuar ya no la realizan.

En este contexto hemos tratado de visibilizar la presencia de la violencia cultural, manifestada en los conflictos interétnicos provocados por la colonización de los Indígenas Saraguro en los territorios ancestrales de los pueblos Shuar.

Agradecimientos

Al Centro Shuar Miazí por colaborar en la investigación.

A los dirigentes indígenas tanto Shuar como Saraguro, por permitirnos desarrollar el proyecto.

Referencias

- Ayala, E. (2011). Interculturalidad: camino hacia el Ecuador. [en línea]. Disponible en <www.uasb.edu.ec/UserFiles/380/File/Interculturalidad%20en%20el%20Ecuador.pdf> [Consulta: 8 de octubre del 2018]
- Bari, M. (2002). La cuestión étnica: Aproximación a los conceptos de grupo étnico, identidad étnica, etnicidad y relaciones interétnicas. *Cuadernos de Antropología Social* 16: 149-163.
- Barth, F. (1969). *Introduction, in Ethnic Groups and Boundaries*. Boston: Little, Brown, pp. 9-38.
- Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras: La organización social de las diferencias culturales*. México: F.C.E
- Belote, J. (1998). *Los saraguros del sur del Ecuador*. Quito: Abya-Yala
- Beltrán, R., Eguiguren, M., López, F., Moreira, G., Tandazo, S. (2006). *Ambiente, Desarrollo y Resolución de Conflictos*. Loja, Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Boulding, K. (1973). *Conflict and Defense: a general theory*. New York: Harper & Row.
- Cabrera, Patricio y Dumas, Juan. (2008). Diálogo en Nangaritza: Caminando de la violencia a la colaboración. [en línea]. Disponible en: Fundación Futuro Latinoamericano. Disponible en <https://www.ffla.net/publicaciones/doc_details/83-di%C3%A1logo-en-nangaritza-caminando-de-la-violencia-a-la-colaboraci%C3%B3n.html?tmpl=component> [Consulta: 8 de octubre del 2018]
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos* 2: 60-81.
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. En A. Constituyente, Constitución de la República del Ecuador. Montecristi.
- Deutsch, M. (1973). *The resolution of conflict*. Yale: New Haven. CT.
- Descola, P., Pálsson, G. [eds.] (1996). *Nature and society. Anthropological Perspectives*. London: Routledge.
- Eberhar, N. (1998). *Transformación agrarias en el frente de la Colonización de la amazonía ecuatoriana*. Quito: Aby-Yala.
- Esquivel, J., Jiménez, F., Esquivel, J. (2009). La relación entre conflictos y poder. *Revista de Paz y Conflictos* 2: 6-23.
- Galtung, J. (1990). "Cultural Violence" *Journal of Peace Research* 27(3): 291-305.
- Galtung, J. (2004). Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos. México: *Transcend-Quimera*.
- Giménez, G. (2006). El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 129-144. [en línea]. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/16223/15394> [Consulta: 8 de octubre del 2018]
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nangaritza. 2015.
- Gutiérrez, N. (2009). *Conflictos étnicos y etnonacionalismos en las Américas: Reportes de investigación*. Quito: Abya Yala.

- Harner, M. (1972). *The Jívaro: People of the Sacred Waterfalls*. Garden City: *Double-day/Natural History Press*.
- Instituto del bien común Perú (2015), [en línea]. Disponible en: <http://www.ibcperu.org/> [Consulta: 12 de noviembre del 2018]
- Jiménez, F. (2007). Las implicaciones para España de la nueva identidad europea y los conflictos étnicos. *Espacios Públicos* 10 (19): 214-236.
- Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 19 (58): 13-52.
- Jiménez, F. (2016). *Antropología ecológica*. Madrid: Dykinson.
- Karsten, R. (2000). *La vida y la cultura de los Shuar: cazadores de cabezas del Amazonas occidental, la vida y la cultura de los Jíbaros del este del Ecuador*. Producciones digitales UPS. Quito: Abya Yala.
- Márquez, R., Luzuriaga, E., Puchaicela, C. (2018). Afirmando su justicia. El sistema vindicatorio shuar y el desarrollo de la justicia indígena. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 73 (1): 177-195. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/rntp.2018.01.007>
- Marshall, T., Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y Clase Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- OBSA (2015). *Investigación sobre la percepción de conflictos socioambientales en los centros Miazí, Yayu y Shaime de la asociación Tayunts del Alto Nangaritza con base a los derechos humanos*, Loja, Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Ortiz, P., Zárate, C., Terán, J. (2011). *Mirar los conflictos socioambientales: Una relectura de conceptos, métodos y contextos*. Quito: Abya-Yala/UPS.
- Quintana, A. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. In *Psicología: Tópicos de actualidad*, editado por Quintana, Alberto y W. Montgomery. 47-84. Lima: UNMSM.
- Rubenstein, S. (2005). "La conversión de los shuar". *Íconos* 9 (2): 27-48.
- Sabatini, F., Rasse, A. (2017). Segregación espacial de hogares indígenas en ciudades chilenas. *Andamios. Revista de Investigación Social* 14 (35): 1-25.
- Sánchez, L., Espinosa, M., Eguiguren, M. (2016). Percepción de conflictos socio-ambientales en zonas mineras: El caso del proyecto Mirador en Ecuador. *Ambiente & Sociedade* XIX (2): 23-44.
- Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores* XI (22): 29-43
- Schwartz, H. (1984). *Sociología Cualitativa: Método para la reconstrucción de la realidad*. México: Trillas.
- Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Ecuador (2016), Quito.
- Stavenhagen, R. (2000). *Conflictos étnicos y Estado nacional*. México: Siglo XXI/Editores 2000.
- Stavenhagen, R. (2001). Conflictos étnicos y estado nacional: Conclusiones de un análisis comparativo. *Estudios Sociológicos* 19 (55): 3-26.